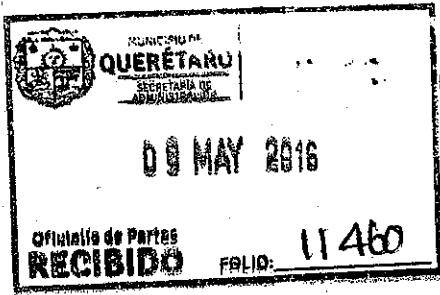


QUERÉTARO
MUNICIPIO



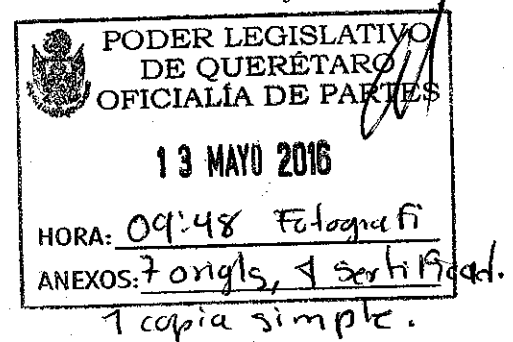
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/600/2016

Querétaro, Qro., 21 de abril de 2016

LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Comisión de Trabajo y Previsión Social
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de Jubilación, solicitado por el **C. Rubén Pedroza Guerrero**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de jubilación del trabajador
- φ Dos últimos recibos de pago del trabajador
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prejubilación
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo fecha 08 de marzo de 2016



Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"

024642

Lic. José Antonio Aneguin Baltazar
Director de Recursos Humanos

c.c.p.: Expediente 2264
Archivo

ALJM/vva

CENTRO CÍVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
- Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
● Tel. 01 [442] 238 77 00

Querétaro, Qro. a 02 de Diciembre del 2015

Lic. Marcos Aguilar Vega
Presidente Municipal de Querétaro

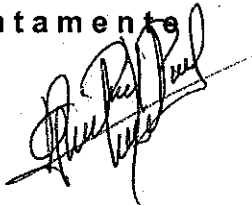
P r e s e n t e:

Por este medio le envío un cordial saludo y a la vez le solicito se realicen las gestiones necesarias para que sea tramitada mi jubilación por tiempo de trabajo (28 años) por así convenir a mis intereses, ya que a la fecha cumpla con los requisitos previstos en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro y en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Así mismo le informo que la fecha de mi ingreso es el 16 de Noviembre de 1987.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente



Rubén Pedroza Guerrero
Num. Empleado 2264